



Dirección  
de Participación  
Ciudadana  
SECRETARÍA GENERAL  
DE GOBIERNO

2017. "Centenario de las Constituciones"

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO POLÍTICO  
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y

LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

### CONVOCATORIA

Con fundamento en los Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7 de la Ley que Crea las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material en el Estado de Nuevo León, se convoca a los residentes del Fraccionamiento Privadas de Lindora, perteneciente al municipio de General Escobedo, Nuevo León, a una **Asamblea Vecinal** con el objeto de **Renovar** la Mesa Directiva de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material, que se llevará a cabo en primera convocatoria el día 26-veintiseis de Junio del 2017-dos mil diecisiete a las 20:00 horas reunidos en Av. Lindora y POAS.

Si fuese el caso y hubiera transcurrido 30 minutos de la hora señalada en la primera convocatoria y no se reúne el quórum del 51% del total de los residentes del fraccionamiento, se procederá a realizar la asamblea en segunda convocatoria en la misma fecha a las 20:31 horas, con el mismo orden del día, con el quórum existente; asentándose en el acta respectiva. Los acuerdos que se aprueben serán válidos para los vecinos presentes como los ausentes.

### ORDEN DEL DIA

- Primero: Registro de residentes del fraccionamiento.
- Segundo: Explicación del objeto de la Asamblea y las finalidades que persiguen las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material.
- Tercero: Propuesta de dos residentes para que funjan como escrutadores.
- Cuarto: Registro de personas propuestas a RENOVAR la Mesa Directiva.
- Quinto: Se someterá a votación abierta y en forma económica las propuestas a RENOVAR la Mesa Directiva.
- Sexto: Lectura de los resultados obtenidos y los nombres, dirección y cargo que ocupará cada residente.
- Séptimo: Toma de protesta y firma del acta donde se hace constar el desarrollo de la votación y el resultado de la misma.  
Clausura.

Monterrey, Nuevo León 13 de Junio del 2017

*Por Acuerdo*

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Cd. Gral. Escobedo, NL  
Coordinación de Jueces Auxiliares  
2015-2018

LIC. CLARA LUZ FLORES CARRALES  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ESCOBEDO,  
NUEVO LEÓN

Nuevo León  
Gobierno del Estado

LIC. VICTOR HUGO GOYEA JIMENEZ  
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA